- - - - - - - - - - - - - - - **CONSTANCIA** - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - En Cuautlancingo, Puebla, siendo las 12:00 doce horas con cero minutos, del 05 cinco de agosto de 2019, Yo Francisco Beristain García Autoridad Resolutora del Órgano Interno de Control hago constar: - - -

- - - Que se encuentra presente en el interior de estas oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control, al **C. Enrique López Ruiz** debidamente identificado y que por sus generales manifestó ser; **Enrique López Ruiz**; originario de Ciudad Madero, Tamaulipas, vecino de esta Ciudad de Cuautlancingo, Puebla, [redacted] Cuautlancingo, Puebla, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral numero [redacted] acto continuo se le hace de conocimiento al **C. Enrique López Ruiz** que el motivo de su comparecencia es para llevar a cabo una diligencia consistente en dar cumplimiento al expediente **SRE-PSD-49/2019** de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, posteriormente se le otorgo el uso de la voz a lo cual manifestó lo siguiente: **"Que me encuentro al tanto de la sentencia y me apego a recibir la sanción que se me determine"**. Visto lo anterior y con fundamento en los artículos 108 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 fracciones I, IV y VIII inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 7, 8, 9 fracción II, 10, 75, 198, 200 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; esta Autoridad Resolutora del Órgano Interno de Control de este Municipio es competente para dar cumplimiento a la sentencia del expediente antes mencionado acto continuo el suscrito Francisco Beristain García Autoridad Resolutora, procede a imponer sanción consistente en amonestación privada, al C. **Enrique López Ruiz**, exhortándolo a no volver a asistir a eventos proselitistas en un futuro mientras sea servidor público de este H. Ayuntamiento; a lo cual **Enrique López Ruiz** se compromete a cumplir con lo antes exhortado, y en vista de lo anterior firma al margen y al calce de la presente constancia de forma voluntaria y aceptando dicha sanción. Lo que se asienta para los efectos legales correspondientes. - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - -